



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 27 de enero de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00002-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR

Sres.

**Directores de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL02**

Presente. -

- Asunto** : Comunico Inicio del Servicio de Control Simultáneo, en la modalidad de Visita de Control.
- Referencia** : a) Oficio N° 00146-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/OCI  
b) Directiva N° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada con Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022.  
c) Expediente E-SINAD **OCI2025-INT-0104753**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual el Órgano de Control Institucional - OCI UGEL02, comunica el inicio del Servicio de Control Simultáneo en la modalidad de Visita de Control al "*Estado situacional e inventario de material educativo en almacén de la sede central de la UGEL 02 e instituciones educativas bajo su ámbito*".

Al respecto, se le solicita brindar las facilidades del caso a la **Sra. Norma Maritza Gamboa Oré De Acuña** y al **Sr. Luis Enrique Príncipe Arias**, supervisora y jefe de la Comisión de Control respectivamente, asimismo entregar la información solicitada, a fin que se logre su objetivo previsto.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

VHS/DIR  
L.Gutiérrez/Abg.

EXPEDIENTE: OCI2025-INT-0104753 CLAVE: 47EEEA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

